

**Línea estratégica 1. Mejora del uso y gestión de los flujos ambientales y los espacios verdes**

**Programa de actuación 1.3. Control de la contaminación acústica y atmosférica**

**PROYECTO 1.3.2. CONTROL SOBRE LOS VEHÍCULOS RUIDOSOS A MOTOR COMO LAS MOTOS Y CICLOMOTORES**

<b>Justificación y Objetivos</b>		<p>El ruido es una de las principales causas de preocupación entre la población de Carmona, ya que incide en el nivel de calidad de vida y además puede provocar efectos nocivos sobre la salud, el comportamiento y actividades del hombre, y provoca efectos psicológicos y sociales.</p> <p>El objetivo principal del proyecto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del nivel de ruido emitido por las motos y los ciclomotores para minimizar los daños causados a la población de Carmona.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>		<p>La circulación de motocicletas y ciclomotores con tubos de escape incompletos, inadecuados y en muchas ocasiones deteriorados, coche con grandes altavoces, ayuda a incrementar aún más el ruido del municipio, por lo que el ayuntamiento, en colaboración con la policía son los agentes implicados. Así se pretende controlar el nivel de ruido de estos vehículos gracias a sonómetros homologados (un sonómetro es un aparato con el que puede medirse el nivel de ruido) por un lado y elaborar una ordenanza municipal sobre ruido por el otro.</p>			
<b>Acciones/Hitos</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de controles de sonido a través de un sonómetro por parte de la policía municipal.</li> <li>2. Aplicación de la futura ordenanza sobre el ruido</li> </ol>			
<b>Prioridad</b>	Baja	<b>Frecuencia</b>		<b>Plazo de ejecución</b>	Largo plazo
<b>Agentes implicados</b>		Ayuntamiento de Carmona. Policía local de Carmona.			
<b>Valoración económica</b>		A determinar según el número de sonómetros facilitados así como la ejecución de otras medidas.			
<b>Fuentes de financiación/Recursos Humanos</b>		Ayuntamiento de Carmona.			
<b>Indicadores relacionados</b>		Número de controles llevados a cabo.			
<b>Normativa de referencia</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.</li> <li>- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido</li> <li>- <a href="#">Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990)</a>.</li> <li>- Decreto 326/2003, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.</li> <li>- <a href="#">Orden de 26 de julio de 2005, por la que se aprueba el modelo tipo de ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica.</a></li> </ul>			
<b>Control de ejecución</b>		Pendiente: No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción			<b>Año</b>
<b>Observaciones</b>					2011-2012